

Guayaquil, 26 de abril del 2.004 50

Señores
Intendencia de Compañías de Guayaquil
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarles que el día 16 de febrero del 2004 inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, LANDUNI S.A., la siguiente transmisión de acciones:

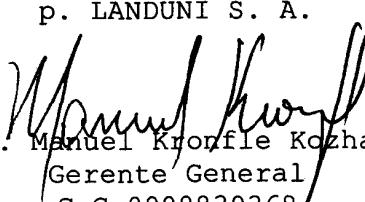
El día 21 de septiembre del 2001 falleció en la ciudad de guayaquil el señor César Bahamonde Macias, ecuatoriano con C.C. 0901622381. La posesión efectiva de los bienes hereditarios fue dada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete a favor de las siguientes personas:

La viuda de el causante, Señora Carmen Julia Obando Navas de Bahamonde, ecuatoriana con C.C. 090201892-8; y de los hijos Giomar Margarita Bahamonde Obando con C.C. 090574247-4; Xavier Francisco Bahamonde Obando con C.C. 090668870-0; César Roberto Bahamonde Obando con C.C. 090774403-1; César Fernando Bahamonde Obando con C.C. 090523010-8; César Justiniano Bahamonde Obando con C.C. 090628904-6.

ACCIONES TRANSMITIDAS: 4 acciones ordinarias, nominativas, de US\$457.00, identificadas con los números 054,1610,1611,1612.

Atentamente,

p. LANDUNI S. A.


Ing. Manuel Kronfle Kozhaya
Gerente General
C.C.0908839368

Expediente No.77661